




**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
URBANO DE MEXICALI (FIDUM)**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022  
ACTA No. CTF01SO20221301**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas, con nueve minutos, del día trece de enero del año dos mil veintidós, se reunieron previa convocatoria, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; artículos 36 al 50 del Reglamento de la misma Ley de Transparencia; artículos 32, 33 y 38 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, por sus siglas FIDUM, que corresponde al año dos mil veintidós, en la sala de juntas del FIDUM, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos, número 850, Local 05, de la Colonia Zona Industrial en esta ciudad, se encuentran presentes, y presidiendo la sesión, la C. Alicia Hernández Reyes, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, C. Diana González Ortega, Suplente del Licenciado Héctor Alejandro Thomas Ochoa en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, y el Licenciado Pablo Armando Espinoza Alvarez, Suplente del Licenciado Antonio Jacobo Heredia, como Vocal del Comité de Transparencia, sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Seguimiento del acuerdo ACT-SECTF07-30122021-03, referente a la Instrucción a las áreas administrativas Departamento Técnico y Coordinación de Administración y Finanzas, para la elaboración de los proyectos de las versiones públicas faltantes de las fracciones XXI, XXXI y XXVIII del artículo 81, para someter a discusión de este comité, la aprobación de la clasificación de la información y de las versiones, e informar en la siguiente sesión a realizarse el avance o termino de las mismas para en su caso su aprobación.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2022.
6. Presentación y en su caso, aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados pertenecientes al segundo semestre del ejercicio 2021.
7. Clausura de la sesión

La Presidenta del Comité de Transparencia, da inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del FIDUM, agradeciendo la asistencia de los presentes, acto seguido, y como **PRIMER** punto del Orden del Día, Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal, otorga el uso de la voz al Secretario Técnico, el Licenciado Héctor Alejandro Thomas Ochoa, quien procede a la revisión de la lista de asistencia previamente suscrita por los presentes, misma que pasa a formar parte integrante del acta, y manifiesta a la Presidenta, que se encuentran presentes tres integrantes del Comité de Transparencia con voz y voto de los tres que lo integran.

Acto seguido, y habiéndose constatado la asistencia de todos los servidores públicos cuyos nombres obran en el proemio de esta acta, mismos que fueron convocados a esta sesión, y habiéndose confirmado la existencia de quorum legal, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del FIDUM, por lo que todos los acuerdos que se lleguen a tomar serán válidos y surtirán pleno efecto.

Se procede al desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; concluida la exposición del orden del día preestablecido, y una vez revisados y con pleno conocimiento de los temas que se habrán de tratar en la sesión, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema y sin ningún asunto por incorporar, se llega al siguiente **ACUERDO ACT-SOCTF01-13012022-01**.

**ACUERDO ACT-SOCTF01-13012022-01.** Se aprueba, por unanimidad de votos, el orden del día de la presente sesión.

Desahogados los puntos I y II del orden del día, se da inicio al desahogo del **TERCER** punto. Seguimiento del acuerdo ACT-SECTF07-30122021-03, referente a la Instrucción a las áreas administrativas Departamento Técnico y Coordinación de Administración y Finanzas, para la elaboración de los proyectos de las versiones públicas faltantes de las fracciones XXI, XXXI y XXVIII del artículo 81, para someter a discusión de este comité, la aprobación de la clasificación de la información y de las versiones, e informar en la siguiente sesión a realizarse el avance o termino de las mismas para en su caso su aprobación.

En seguimiento al acuerdo ACT- SECTF07-30122021-03, aprobado por unanimidad de votos en la Séptima Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del FIDUM, de fecha treinta de diciembre del año dos mil veintiuno; el Departamento Técnico, manifestó llevar un avance del 20% de los proyectos de versiones públicas faltantes de la fracción XXVIII, y la Coordinación de Administración y Finanzas, informó llevar un avance del 10% de los proyectos de versiones públicas faltantes de las fracciones XXI y XXXI; indicando que al ser mes de carga de información pública, solicitan entregar las versiones publicas faltantes a finales del mes de febrero de 2022, en sesión extraordinaria a celebrar del Comité de Transparencia de esta paramunicipal.

Derivado de lo anterior, la presidenta pregunta a los miembros del Comité de Transparencia, si tienen algún comentario al respecto que emitir; sin más comentarios al respecto por parte de los presentes, solicita al secretario someta a votación lo antes expuesto, tomándose el **ACUERDO ACT-SOCTF01-13012022-02**.

**ACUERDO ACT-SOCTF01-13012022-02.** Se aprueba, por unanimidad de votos, la entrega de los proyectos de las versiones públicas faltantes de las fracciones XXI, XXXI y XXVIII del artículo 81, para someter a discusión de este comité, la aprobación de la clasificación de la información, por parte de las unidades administrativas Departamento Técnico y Coordinación de Administración y Finanzas, a finales del mes de febrero de 2022, en sesión extraordinaria a celebrar del Comité de Transparencia de esta paramunicipal.



**CUARTO** punto del orden del día, Presentación y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021. En uso de la voz la Presidenta del Comité hace referencia, que, en lo relativo a las solicitudes de información, la unidad de transparencia de esta Paramunicipal informa que al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2021, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre; se recibieron y contestaron 5 solicitudes de información; en el mes de octubre se recibió una solicitud de información pública, vía correo electrónico, misma que fue ingresada al Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, enviándose al solicitante por el mismo medio recibido, su acuse de recibo de solicitud, las fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones de respuestas aplicables, misma que fue contestada por la Unidad de Transparencia, con un sentido de respuesta de Notoria Incompetencia; en el mes de noviembre se recibieron 3 solicitudes, dentro de las cuales la primera fue una solicitud de información pública, contestada por la Unidad de Transparencia, con un sentido de respuesta de información disponible vía internet; la segunda fue una solicitud de ejercicio de Derechos ARCOP, de Acceso, recibida vía Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia y contestada por la Unidad de Transparencia, con un sentido de respuesta de procedente el registro del ejercicio de los derechos ARCOP, la tercera fue una solicitud de ejercicio de Derechos ARCOP, de Acceso, recibida vía Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, contestada por la Unidad de Transparencia, con un sentido de respuesta de procedente el registro del ejercicio de los derechos ARCOP; en el mes de diciembre se recibió vía Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, una solicitud de información pública, contestada por la Unidad de Transparencia, con un sentido de respuesta de información disponible vía internet; de las cinco solicitudes por participación de género, corresponden dos al sexo femenino y tres al sexo masculino; el tiempo promedio de contestación fue de 4.2 días; no hubo solicitudes de información vía telefónica, correo postal, en persona en las instalaciones de FIDUM o cualquier otro medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia, no se necesitó realizar versiones públicas para la contestación de las cinco solicitudes recibidas, por no presentar datos confidenciales o de reserva; se dio cumplimiento con las solicitudes de información dentro de los tiempos marcados por Ley, se recibieron 3 denuncias por el presunto incumplimiento en las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 81, de las cuales una de ellas ya emitió resolución en favor de esta paramunicipal, las otras dos denuncias se encuentran en proceso de emitir resolución; en este trimestre no se presentaron recursos de revisión; siendo todo lo que se tiene por informar por parte de la Unidad de Transparencia; una vez declarado lo anterior, pregunta si tienen algún comentario al respecto que emitir; sin más comentarios al respecto por parte de los presentes, solicita al secretario someta a votación lo antes expuesto, tomándose el **ACUERDO ACT-SOCTF01-13012022-03.**

**ACUERDO ACT-SOCTF01-13012022-03.** Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe Trimestral de Transparencia relativo a las solicitudes de información pública correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021.

En desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2022. La presidenta manifiesta que en atención a la normatividad que nos rige en materia de Transparencia, el Comité debe sesionar de manera ordinaria, cuando menos una vez cada tres meses, y en ese sentido se proponen las siguientes fechas para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintidós, como primera sesión ordinaria, la del día de

hoy, trece de enero de dos mil veintidós, programándose la segunda sesión ordinaria el veintiséis de mayo del 2022; la tercera sesión ordinaria, el veintitrés de agosto de 2022 y la cuarta sesión ordinaria, el veinticuatro de noviembre del 2022. En el caso de las sesiones extraordinarias, podrán ser en cualquier momento para el cumplimiento de las funciones del Comité de Transparencia del FIDUM. Expuesto lo anterior, la presidenta pregunta a los miembros del Comité de Transparencia si tienen algún comentario al respecto que emitir; sin más comentarios al respecto por parte de los presentes, solicita al secretario someta a votación lo antes expuesto, tomándose el **ACUERDO ACT-SOCTF01-13012022-04**.

**ACUERDO ACT-SOCTF01-13012022-04.** Se aprueba, por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2022.

Continuando con el **SEXTO** punto del orden del día. Presentación y en su caso, aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados pertenecientes al segundo semestre del ejercicio 2021. La presidenta comenta a los miembros del Comité, que el índice de expedientes reservados sigue igual al primer semestre del ejercicio 2021, se encuentra desierto, sin nada que declarar, en virtud de que ninguna de las unidades administrativas pertenecientes a esta paramunicipal, presentó información relativa a expedientes clasificados como reservados, por no presentarse ninguno de los supuestos que marca la Ley para clasificar información como reservada. Expuesto lo anterior, pregunta si tienen algún comentario al respecto que emitir, sin más comentarios al respecto por parte de los presentes, solicita al secretario someta a votación lo antes expuesto, tomándose el **ACUERDO ACT-SOCTF01-13012022-05**.

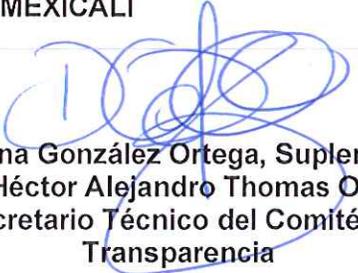
**ACUERDO ACT-SOCTF01-13012022-05.** Se aprueba, por unanimidad de votos, el índice de expedientes clasificados como reservados, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2021, el cual se encuentra desierto, debido a que no se cuenta con información reservada.

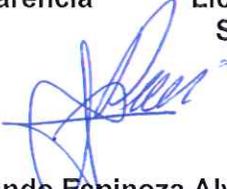
Continuando con el **SÉPTIMO** punto del orden del día, **Clausura de la Sesión**. Desahogados cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, siendo las trece horas con veinticuatro minutos, del día trece de enero del dos mil veintidós.

Así lo acordaron y firman:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA EL  
DESARROLLO URBANO DE MEXICALI**

  
C. Alicia Hernández Reyes  
Presidenta del Comité de Transparencia

  
C. Diana González Ortega, Suplente del  
Lic. Héctor Alejandro Thomas Ochoa  
Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia

  
Lic. Pablo Armando Espinoza Alvarez, Suplente del  
Lic. Antonio Jacobo Heredia, Vocal del Comité de Transparencia

**FIDUM**FIDEICOMISO PARA  
EL DESARROLLO URBANO  
DE MEXICALIFIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
URBANO DE MEXICALICOMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022Jueves 13 de enero de 2022.  
Hora 13:00 horas.Sala de Juntas del FIDUM  
24 Ayuntamiento de Mexicali

## Lista de Asistencia

<b>ALICIA HERNÁNDEZ REYES</b> Presidenta del Comité de Transparencia del FIDUM	
<b>C. DIANA GONZÁLEZ ORTEGA</b> Suplente del LIC. HÉCTOR ALEJANDRO THOMAS OCHOA, Secretario Técnico del Comité de Transparencia del FIDUM	
<b>LIC. PABLO ARMANDO ESPINOZA ALVAREZ</b> Suplente del LIC. ANTONIO JACOBO HEREDIA, Vocal del Comité de Transparencia del FIDUM	